

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

48° PERÍODO LEGISLATIVO

16a. REUNIÓN - 13a. SESIÓN ORDINARIA - 14 DE OCTUBRE DE 2021

Presidencia: **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador y de **Karina Alejandra Nieto** vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

ARABEL, Jorge Mario

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

MOREYRA, Patricia Inés

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

ECHAZÚ, Eloy Dante

GARAY, Hugo René

ORMEÑO, César Adriel

SANTI, Carlos Alcides

1/10

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 14 días del mes de octubre de dos mil veintiuno, a las 10 y 25:
- Se realiza la sesión a través de la plataforma virtual Zoom.
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados participan de la sesión desde sus domicilios, oficinas y lugares con soporte de Internet necesarios para la sesión virtual.
- El señor vicegobernador, contador Eugenio Salvador Quiroga, Presidente del Cuerpo, y los señores diputados Arabel, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Moreyra, Nieto, Oliva, Paradis, Roquel y Toro se encuentran en el recinto de sesiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Buenos días a todos los presentes y a quienes están en la plataforma. Bienvenidos. Damos inicio a la 13a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 18 diputados presentes desde la virtualidad y la presencialidad en el recinto y 6 señores diputados ausentes, se da inicio a la sesión de carácter mixto, presencial y virtual.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: es para justificar la ausencia de los señores diputados Echazú, Ormeño, Bilardo Castillo y Garay quienes -por cuestiones inherentes a su función- se encuentran en zona norte participando de los actos de entrega de viviendas y no pueden estar presentes en la sesión; y el señor diputado Santi que se encuentra en la ciudad de Buenos Aires con la gente del Parlamento Patagónico; y el señor diputado Chávez va a ingresar más tarde.

11

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 12a. sesión ordinaria del presente período legislativo celebrada el pasado 23 de septiembre de 2021.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan con la versión digital del Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo (1)

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de los proyectos que toman estado parlamentario.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice.

12/20

Después del proyecto de ley 555-D-21

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: el proyecto de ley 555-D-21 de autoría de la señora diputada Laura Hindie ¿podría ser girado también a la comisión de Trabajo? Porque tuvimos algunas reuniones en distintas localidades por este tema y hay algunos idóneos o personal que no están incluidos dentro del régimen laboral de salud y es un tema que me gustaría que se trate también en la comisión de Trabajo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: no tengo inconveniente.

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto de ley 555-D-21, pasa, entonces también, a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: si bien cuenta con la anuencia de la señora diputada Laura Hindie, pero este proyecto es un tema de educación, competencia del Consejo Provincial de Educación tratar de darle encuadre a la carrera, no es un tema todavía laboral.

Está bien como lo propone la Secretaría General de que se gire solo a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes. Pero es solo mi opinión.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿Está de acuerdo señora diputada Hindie con que pase a la comisión de Trabajo?

Sra. Hindie.- Señor Presidente: estoy de acuerdo con que pase también por la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

21/30/40/50

Después del proyecto 559-D-21

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: referente a este tema me parece que el diputado Echazú presentó también un proyecto la sesión pasada de idéntico tenor, sería importante que en comisiones se revise para que se adjunte.

Sr. Presidente (Quiroga).- Eso será trabajo de comisiones.

51/60

- 4 -

HOMENAJES

- I -

A Guillermo Mercado

Sr. Presidente (Quiroga).- Quiero hacer una mención importante.

Ustedes saben y hemos sido todos partícipes de lo que ha sucedido, el fallecimiento del compañero, amigo y además representante de una localidad del norte de nuestra provincia como es Los Antiguos en donde ha encontrado la muerte de manera repentina, una persona a quien muchos de nosotros seguramente llevamos en lo más profundo de nuestro corazón y también de nuestros recuerdos porque más allá de ser la persona que representaba los intereses el pueblo de Los Antiguos, fundamentalmente tenía una profunda solidaridad y sentido de integración de familia. Por eso el reconocimiento que ha tenido el día que todos lo fuimos a despedir.

Brevemente decirles, porque hay una parte de la historia que conocía y no conocía

la otra, pero

61

desde muy joven, en el año 1991 ya era presidente del Centro de Estudiante, en el año 1994 al 1995 fue presidente de la Juventud Peronista y a partir del año 1999 al 2003 fue concejal y subsecretario de Acción Social; después del 2007 al 2011 nuevamente concejal y desde el 2011 a la fecha fue intendente de su localidad por eso me parece muy importante el reconocimiento a esta persona que en definitiva y como muchos de los que estamos en representación en la función pública ha dado gran parte de su vida para el beneficio de su localidad por eso me gustaría reconocerlo antes de otros pedidos que me han hecho haciendo un minuto de silencio.

- Se guarda un minuto de silencio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Muchas gracias. (Aplausos).

- II -

A Ernesto Cruz

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: en el día de la fecha también ha dejado de existir un hombre de esta casa pero también un hombre de la democracia que desde antes del año 1983 militó para conquistar lo que hoy tenemos tan anhelado como es vivir en democracia, Ernesto Cruz que fue diputado provincial mandato cumplido repentinamente también se nos fue y en ese sentido me gustaría pedir un minuto de silencio por esta gran pérdida, un hombre que abrazó la causa pública con honestidad, con compromiso y después de jubilarse siguió militando y trabajando todos los días para vivir en una sociedad mucho mejor de la que tenemos. Así que también me gustaría enviar un abrazo afectuoso a toda su familia y a sus seres queridos, a todos aquellos que lo conocimos y también hacer un minuto de silencio en su memoria.

- Se guarda un minuto de silencio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: simplemente para sumarme a estos dos homenajes. En el caso de Guillermo vecino de la localidad nos conocíamos desde hace mucho tiempo y al

62/70

margen de la adversidad política que también forma parte de la democracia de la que hablaba recién el diputado Roquel, Guillermo era una persona sumamente querida en su localidad realmente el pueblo lo acompañó (estuve también presente) y estas palabras en realidad tienen que ver con la voz de nuestro bloque parlamentario para expresar nuestro dolor por su pérdida física. Y quiero decir algo más que sumo como manera de reflexión de alguna manera es muy importante que tengamos en cuenta que los chequeos médicos al momento de hacer actividad física son muy importantes y lo digo por experiencia propia no sé si hubiese sido diferente

71

el destino de Guillermo pero sin lugar a dudas es algo que tenemos que pensar.

También lamento profundamente, la partida de nuestro querido Ernesto Cruz. Quienes vivimos en el interior de la provincia y formamos parte de la Unión Cívica Radical, tenemos de Ernesto el mejor de los recuerdos por su honestidad y también por su colaboración, por su solidaridad con todos los comités del interior de la provincia de Santa Cruz, con lo cual su partida es muy dolorosa para todos nosotros. Era esto lo que quería decir, señor Presidente, muchas gracias.

- III -

A Néstor Kirchner

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor presidente: me adhiero a sus palabras respecto a nuestro compañero Guillermo Mercado y también a las palabras y acompañó en el sentimiento a los amigos del radicalismo que recuerdan a Ernesto Cruz.

No quiero dejar pasar que el mes de octubre para nosotros es un mes más que importante porque también tuvimos una gran pérdida, de un gran hombre que fue intendente de esta localidad de Río Gallegos, fue 12 años gobernador, fue presidente de los argentinos y fue el primer presidente de la UNASUR. Un hombre que trabajó con mucho compromiso y que no quiero comparar a unos con otros, pero tanto Guille, como Ernesto y como Néstor fueron servidores públicos, dedicaron su vida para servir, para trabajar por el otro y construyeron en todos los espacios. Cuando uno se compromete con el barrio sigue creciendo, se compromete con las localidades de las distintas provincias y se compromete con el país; y así se comprometió con la política de una manera tan fuerte

y tan intensa que también se lo llevó. Porque creo que a Néstor Kirchner cuando le dijeron que pare, que aminore la marcha en su enorme carrera y trabajo político, no hizo caso y siguió trabajando por una Argentina que él necesitaba que sea más justa, más solidaria, más grande, más productiva y que tenga más paz social.

Creo que nos integró a las localidades de las provincias de Santa Cruz, que es una de las provincias más grandes de Buenos Aires e hizo rutas en aquel momento para conectarnos y que tengamos lo básico e indispensable como es la energía.

72/80

Trabajó primero desde la Municipalidad, después desde la gobernación y transpoló todo su conocimiento, su sapiencia, su picardía y esa voluntad incansable de trabajo hacia la Nación y también hacia la patria grande de Latinoamérica.

Por eso para mí el día 27 es un día caro a nuestros sentimientos, lo tomo como el paso a la inmortalidad de un gran servidor público que dejó su vida en pos de los argentinos y de los santacruceños.

Cómo no vamos a tener la sesión del 28 este es un simple y sencillo homenaje y quería recordarlo como un hombre trabajador, como un hombre de mucho compromiso, con una enorme vocación de servir y construir para poder mejorar la vida de todos y cada uno de los argentinos y en particular de los santacruceños. Nada más, señor Presidente.

- IV -

Al Día del Respeto a la Diversidad Cultural

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor presidente: quisiera hacer un homenaje a un día muy importante que acabamos de celebrar y que es el 12 de octubre, que hasta el año 2010 fue el Día de la Raza y hoy es el Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

Es un día importante porque nos hemos dado cuenta los americanos que somos fruto de una cultura "poliracial". Que es el fruto del encuentro de distintas razas y de distintas culturas y Carlos Fuentes decía que: "América es justamente,

81

más allá de los otros continentes -más aún que Europa y África-, América es el lugar de encuentro de distintas culturas. En especial este día es para reconocer a los pueblos originarios que durante mucho tiempo fueron ignorados y que merecen nuestro respeto.

En Santa Cruz, según el censo de 2010, debemos señalar que recién en el censo de 2001 se incluyó la pregunta ¿si se consideraba o se autorreconocía como perteneciente a un pueblo originario? Y, en el censo de 2010 se identificó a las personas que se autorreconocían como tales. En Santa Cruz alrededor del 3,5 por ciento de nuestra población en el censo de 2010, se reconoció como indígena o miembro de algunos de los pueblos indígenas -alrededor de 9.000 personas-. Alrededor del 40 por ciento de ellos son mapuches y el 30 por ciento tehuelches y de otras etnias.

Me parece que, en este momento, sabemos que es un poco convulsionado en lo que respecta al reclamo por los derechos indígenas en todo el país -inclusive en Chile en este momento se ha declarado el estado de sitio- tenemos que recapacitar sobre cómo tratamos a nuestros pueblos originarios.

Está la Ley 26.206 de Educación Bilingüe. En esta sesión estamos tratando un proyecto de la señora diputada Moreyra sobre la educación bilingüe, con lenguas indígenas. Y, especialmente respecto a lo que trata la Ley 26.160 de Posesión Territorial de los Indígenas. Los pueblos indígenas tienen derecho a sus tierras y la cultura de los indígenas no tiene sentido sin la tierra; entonces tenemos que reflexionar.

Para cerrar, la diversidad cultural tiene algo que ver en genética, en biología las especies que no son diversas, se extinguen. La diversidad biológica es cada vez más apreciada y hacemos enormes esfuerzos por salvar especies de la extinción. Justamente, porque la diversidad es lo que nos hace fuertes como especie, pero también como cultura y tenemos que aprender a valorar al otro que nos puede complementar y nos puede enriquecer como cultura y como sociedad. Gracias señor Presidente.

- V -

A Horacio "Lacho" Miguel

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: me adhiero a las palabras y a los homenajes que hicieron los señores diputados.

82/90

Quería simplemente recordar la figura de Horacio Miguel, "Lacho" Miguel. Muchos de los compañeros que están presentes en esta sesión seguramente lo conocieron y compartieron con él parte del camino -como han expresado varios de los señores

diputados- dejando gran parte de la vida en el compromiso político, en el compromiso social, en el compromiso público. Justamente, "Lacho" era una de esas personas que pasó por distintas funciones en nuestra localidad y también en la provincia. Fue integrante del área ejecutiva en el municipio de Pico Truncado, fue concejal, comisionado de Fomento de Koluel Kayke, fue diputado provincial y el 4 de octubre pasado falleció.

Quería traer el recuerdo de la figura de "Lacho" como parte de este Cuerpo. Fue una persona que sin duda será recordada por muchos compañeros y compañeras, por su personalidad, por su trayectoria, por su esencia y por su compromiso. Simplemente dejar el recuerdo de quién era "Lacho" y llegar con un abrazo y un saludo a sus familiares, amigos y compañeros también.

- VI -

A la Fundación Santa Cruz

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: quiero adherir a las palabras de todos los señores diputados preopinantes en su

conjunto como factor dominante y de pensamiento similar.

91

Creo que todos los homenajes fueron basados en poner en valor la vida institucional, más allá de las personas, la calidad institucional, el respeto por las instituciones y en ese marco también considero que más allá de las personas hay que homenajear -por más que se pueda reconocer- pero creo que vale la pena hacerlo en el turno de homenajes a todos aquellos trabajadores. En el caso del día de hoy, a la gente de la Fundación Santa Cruz que está realizando un corte de ruta en la localidad de Caleta Olivia; hago mención porque más allá de las cuestiones puntuales e internas y de diferencias políticas creo que es una lucha que lleva muchísimos años.

Creo que esto también habla de las instituciones y de poner en valor el trabajo y el respeto y contención que hay que tener por el mismo. Es importante en el ámbito democrático poder tener -que lo tenemos por Constitución- el derecho a reclamar, que se haga dentro de las normas que corresponda, pero sí es importante y entiendo homenajear a todos aquellos y aquellas trabajadoras que día a día ven de alguna manera vulnerados sus derechos y que salen a la calle y se manifiestan.

Por consiguiente, me parece que además de todos los vecinos que se homenajearon hoy, creo que también es importante homenajear este tipo de peleas y luchas que son parte de la vida institucional y democrática que tenemos, que tanto nos costó. Es importante que sea visible esta pelea.

Me parece importante homenajear a todos aquellos que hoy están en zona norte cortando la ruta... deberían estar trabajando, pero bueno, son así las cosas. Muchas gracias, señor Presidente.

- VII -

A la comisión Barrio Calafate en Las Heras

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: es un homenaje y una felicitación a la comisión Barrio Calafate en Las Heras, que viene trabajando muy bien. Realizó una feria muy bien organizada con la participación de muchos vecinos, que logró armar algo muy prolijo, este fin de semana fue espectacular lo que hicieron, todo a pulmón.

92/100

Elber Méndez, por ejemplo, (no voy a nombrar a todos porque me va a faltar alguno y no quiero quedar mal con nadie) hicieron un trabajo a pulmón.

Hay que felicitarlos por la participación de cantantes locales, viene trabajando muy bien y puntualizar que ellos mismos armaron el tema de generar reuniones con todos los barrios, los barrios unidos trabajando prolijo y con un compromiso y respeto por hacer las cosas bien, no hacer cosas que no se deben hacer, si no reclamar por el beneficio de los distintos vecinos de Las Heras. Los quiero felicitar porque en estas épocas cuesta mucho lograr lo que hicieron ellos y fue espectacular lo que armaron este fin de semana.

- VIII -

Adhesiones. Al aniversario de El Chaltén

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: adhiriendo a los homenajes que se fueron realizando nuestro más sentido pésame a la familia de Ernesto Cruz y a la de Guillermo Mercado.

Destacar más allá de la trayectoria política que usted marcó señor Presidente de Guillermo, "Guille", la calidad humana, destacar a la persona más allá de su destacadísima trayectoria política, una persona con una enorme calidez, quienes lo conocimos lo

conocen y quedó demostrado en ese afectuoso saludo, en esa despedida que le hacen sus vecinos y vecinas respecto al carácter, a la alegría con la que trabajaba y a su permanente e ineludible compromiso con la comunidad de Los Antiguos.

Destacar las palabras del señor diputado Mazú respecto al aniversario de la despedida física de Néstor, nuestro conductor. Una guía que más allá de las diferentes posiciones, las críticas que se puedan realizar destacar el legado que deja en nuestra provincia como marcaba el señor diputado Matías Mazú, cada ruta, cada hospital, cada escuela, cada dique seco, cada puerto, cada aeropuerto, buscaba el

101

desarrollo de nuestra provincia, hoy podemos transitar por las calles de nuestras localidades en donde hay cientos por no decir miles de viviendas que fueron en búsqueda del desarrollo de familias santacruceñas, de familias nacidas y criadas o de familias que decidieron desarrollar su plan de vida en esta provincia y después trasladar eso al país y también a la región buscando los vínculos hermanos en Latinoamérica buscando que Latinoamérica pueda debatir y discutir en el concierto Internacional de países de igual a igual, de pueblo a pueblo así que me adhiero a las palabras de Matías Mazú. Seguramente el día 27 como es de costumbre para nosotros un mes muy importante para el peronismo nos movilizaremos como también lo haremos el día 17.

Por último, señor Presidente mandarle un saludo muy cordial y muy afectuoso a toda la familia de El Chaltén en su aniversario, 36° años cumplió El Chaltén. Una localidad que bajo la perspectiva geopolítica estratégica del entonces gobernador Puricelli acompañado por todas las fuerzas políticas se fundó no solo para resguardar la soberanía que aún hoy es discutida por la hermana República de Chile, mejor dicho en particular hoy por el gobierno de Chile no hay que dejar de hacer esa distinción entre pueblos, entre Estado y lo que es un gobierno en particular pero, que no solo se quedó en el resguardo de la soberanía que construyen día a día los vecinos y vecinas de esta hermosa localidad sino también la mano de la industria del turismo, de un Estado que supo generar sinergia entre el capital privado y capital público en búsqueda del desarrollo de la industria del turismo y hoy eso tiene un enorme resultado.

Por supuesto que hay muchos desafíos de cara al futuro, queda por resolver la generación de suelo urbano para las familias que hoy no tienen su terreno, que no tienen su vivienda por supuesto que esto es parte de la agenda de nuestro proyecto político, es parte de la agenda del gobierno provincial pero no hay que caer en ideas irracionales sino que hay que buscar el sentido común y así como se logró desarrollar hasta el día de la fecha con su terminal de colectivo, con las redes de infraestructura a través de tecnologías como son las redes de celulares de banda ancha que tan importante son para el turismo, la construcción de la ruta, del hospital y hoy se está trabajando sobre el asfaltado de la pista aérea tan importante para esta localidad o lo que es el proyecto de asfaltado hasta el Lago del Desierto. Me parece muy importante destacar este hecho que es una de las

102

localidades que mayor crecimiento tuvo no solo en lo que es industria de turismo, en lo que es el desarrollo de la infraestructura, sino que fundamentalmente en la producción de la cultura.

Las personas que conocen El Chaltén saben la prolífera y diversa actividad cultural que hay en esta hermosa localidad así que creo que es representativa de lo que es la identidad santacruceña así que un saludo a toda la familia del Chaltén. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Muy bien diputado Chávez por sus palabras, muchas gracias.

- 5 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el nuevo sistema de jubilación anticipada (546-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 6 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por creación del programa "Registradas" (547-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

103/110

- 7 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por proyecto de perforación horizontal en zona norte (550-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

111

- 8 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a declaraciones del ministro de seguridad referidas a Nik (551-D-21).

Sr. Roquel.- Señor presidente: el otro día escuchábamos o leíamos las palabras del ministro Aníbal Fernández y la verdad que como actores de la democracia me parece que

no podemos hacer silencio ante un hecho tan grave; donde el ministro de Seguridad de la Argentina amenaza a un humorista y dibujante con lo más sagrado que tenemos que son los niños, dando los datos del Colegio al que asisten y que recibe un subsidio. A mí no me preocupa si es mentira o si es verdad que ese Colegio recibe un subsidio, lo que sí me preocupa es el silencio de los actores democráticos ante un máximo funcionario del gobierno. Por eso voy a pedir que podamos incorporar al orden del día este proyecto, nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 551-D-21 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 9 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de conexión de gas natural para Camusu Aike (552-D-21).

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

112

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 10 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud al Parlamento Patagónico de programas de radicación de profesionales médicos (556-D-21).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: este proyecto está pensado para que sea tratado por el Parlamento Patagónico y es un pedido amplio que se hace a los ejecutivos de todas las provincias patagónicas para que diseñen alguna metodología para afinar, para arraigar a los profesionales médicos que son necesarios en distintas especialidades en todas las localidades de Santa Cruz. Pero sabemos que es uno de los problemas principales de la Patagonia. Por eso solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 11 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre financiación del Código de Planeamiento para nuevas zonas urbanas del Chaltén (557-D-21).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: este proyecto lo que pretende es solicitar al Poder Ejecutivo de Santa Cruz que financie una tarea grupal participativa con la comunidad y con las distintas instituciones que tienen que ver con el ordenamiento territorial de El Chaltén. El diputado Chávez recién lo mencionó y es uno de los problemas más acuciantes que tiene El Chaltén. En su Honorable Concejo Deliberante se aprobó una solicitud al gobierno provincial en base a un compromiso que había tenido el jefe de Gabinete Leonardo Álvarez (cuando en su momento hizo una visita a El Chaltén) es una resolución presentada por los concejales del Frente de Todos y fue aprobado por unanimidad.

113/120

Lo que pide la comunidad de El Chaltén es que la provincia a través del CFI o algún otro organismo financie un trabajo de ordenamiento territorial contratando a los profesionales que sean necesarios y dándole la participación a las instituciones y los actores relevantes para finalmente llegar a un tipo de consenso sobre los distintos proyectos que hay para ampliar el ejido urbano del Chaltén. Así que por la importancia que tiene esto y por la urgencia como lo hemos visto ayer (que volvimos de allí) con los

vecinos que expresan que es un tema realmente acuciante, solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 7 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 557-D-21 pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones; Poderes y Reglamento; Asuntos Municipales y de Presupuesto y Hacienda.

121

- 12 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci, proyecto de resolución que trata sobre la instalación de estatua del general San Martín en Barrio Parque de Caleta Olivia (561-D-21).

Sra. Ricci.- Gracias Señor Presidente: el presente proyecto que proponemos incorporar al orden del día tiene que ver con instar al señor Intendente de Caleta Olivia, a dar cumplimiento a un compromiso asumido en su momento, de construcción de la Plaza General San Martín, ante la donación de una estatua. Por la cual en esta legislatura se hizo la declaración número 047 de un proyecto presentado por la diputada Liliana Toro. La idea y la presentación tuvo que ver con que esta estatua y esta plaza iban a estar construida para el 17 de agosto, el día que se conmemora esta fecha tan importante.

La Asociación Sanmartiniana nos ha manifestado que la realidad es que no se ha dado cumplimiento a este compromiso y obviamente no solamente expresan su preocupación, sino que en este caso instamos al señor Intendente para dar cumplimiento a este compromiso y finalmente poder instalar esta estatua, que fue donada, además, por la Asociación Sanmartiniana. Se supone que cuando se hizo la aprobación de esto estaban dadas todas las condiciones y estaba el espacio físico, estaba absolutamente todo para que esto se concretara. La realidad es que no sabemos qué fue lo que sucedió,

pero al día de hoy esta gente no tiene una respuesta relacionada con este tema. Y es por eso que solicitamos la incorporación de este proyecto al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Aquellos que estén por la afirmativa...

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Me toca porque fue un proyecto que fue iniciativa mía, que además participó la Asociación Sanmartiniana en la comisión de Cultura, en aquella oportunidad. Les voy a explicar: el lugar obviamente que está reservado, el proyecto se hizo partiendo de un boceto que presentó la Asociación Sanmartiniana, la gente de Planeamiento Municipal lo trasladó y lo cuantificó en materiales y en costos y lo que la Asociación Sanmartiniana estimaba que iba a costar \$600.000; el proyecto cuesta 5 millones de pesos. Y no es falta de voluntad del intendente, sino que está buscando obviamente, los fondos para poder financiar dicha construcción.

122/130

Ayer me comuniqué -cuando vi el proyecto- con el presidente de la Asociación Sanmartiniana y me dijo que él en ningún momento había pedido...o había presentado una queja, de que se emplace al intendente ni nada por el estilo, bueno... eso es lo que me manifestó en mensaje de texto que tengo en mi teléfono.

Por lo que yo voy a solicitar que este proyecto pase a comisión o directamente sea girado al archivo. Porque es algo que se está evaluando, y que se está buscando y que está dentro del programa de obras de la ciudad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Votamos la incorporación o no a la orden del día. Otra propuesta no.

Aquellos que estén por la afirmativa, por favor a la incorporación del orden del día del proyecto 561, sirva manifestar su voto.

Sr. Barría Peralta.- Señor Presidente ¿No hay una moción de la diputada para que pase al archivo? ¿No está haciendo la moción que pase directamente a archivo? Ahí pueden ser dos mociones.

- Dialogan.

Si no lo incorporamos, pasa a la comisión. Y lo que está pidiendo la diputada es que pase a archivo.

Sr. Roquel.- Pido la palabra. En este momento se trata la incorporación al orden del día y es lo que está pidiendo la diputada Nadia Ricci. Se la autorizó a hablar a la diputada Toro porque tenía una explicación que dar, pero me parece que lo que hoy estamos tratando es si incorporamos o no, y es lo que corresponde. De no poder incorporarse tendrá que derivarse a las comisiones y ahí poder recibir la respuesta que recibió personalmente la diputada Liliana Toro

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota, se registran 4 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Asuntos Municipales.

131

- 13 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por solicitud de reparación de rutas nacionales en la provincia (570-D-21).

Sr. Mazú- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día dado que este proyecto tiene que ver con la aprobación para presentarlo en el Parlamento Patagónico.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 14 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial la inauguración de la primera fábrica textil de Las Heras (571-D-21).

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 571-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

132

- 15 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial la Fiesta Provincial del Guanaco (574-D-21).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 10 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 16 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de ambulancias para Puerto Santa Cruz (576-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: hemos tenido la posibilidad de hablar con vecinos de Puerto Santa Cruz, sigue esta necesidad sin cubrir en cuanto a la demanda de ambulancias, hay muchas personas que hacen tratamiento y que son llevadas a diario a Comandante Luis Piedra Buena, entonces se necesita de manera urgente, por eso solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 576-D-21 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Asuntos Municipales.

133/140

- 17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de tratamiento de proyecto de indemnización para ex agentes de ENCoTel (578-D-21).

Sra. Hindie.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 18 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por solicitud de informe acerca de desaparición de Marcela López Frey (580-D-21).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: el presente proyecto que solicitamos incorporar al orden del día tiene que ver con pedirle al Poder Ejecutivo provincial para que a través de la Secretaría de Mujeres y de la Secretaría de Derechos Humanos, se dé un completo informe sobre todas las actuaciones en relación al caso de Marcela López Frey, desaparecida el 22 de mayo de este año, además que se pongan a disposición de la justicia todos los recursos que tenga el Estado para que se sepa, se esclarezca cuáles fueron las razones o ¿Dónde está Marcela? o que se encuentre a Marcela, algo que le dé respuesta a su familia. Por otra parte, solicitar al Juzgado de Instrucción ya que en este caso a raíz de las denuncias públicas que ha hecho la familia, las cuales obviamente influyen sobre el orden público y generan mucha preocupación social, solicitarles que se

tengan en cuenta obviamente todas las hipótesis respecto a este caso. Sabemos que por ejemplo una de las hipótesis tiene que ver probablemente con un femicidio, a propósito de su ex pareja José Luis Balado, en otros casos se relaciona con el tema con la participación del poder político y en cualquiera de los casos, porque acá en realidad no estamos constituyéndonos como jueces sino que lo que hacemos es pedir en nombre de su familia las respuestas que tiene que dar el Estado, tanto del acompañamiento a su familia que en este momento no tiene a Marcela sentada en su mesa, sus hijas que reclaman, sus nietos que reclaman, la realidad es que Marcela no está y lo que se observa es que el Estado no está poniendo todos los recursos que tiene que

141

poner para que se encuentre a Marcela.

Nombramos también una declaración que ha hecho la UNPA respecto de la aparición de Marcela, un reclamo que se ha hecho generalizado y no solamente en nuestra provincia sino también en el país. Solicito a mis pares el acompañamiento y pido el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial la inauguración de la proveeduría para petroleros en Las Heras (581-D-21).

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: este proyecto es igual al anterior proyecto de declaración referido a la fábrica que no fue votado.

Este es un proyecto de la conformación de una proveeduría como generadora de empleo, y reguladora de la canasta familiar en la localidad de Las Heras, es lamentable que no me hayan acompañado en el anterior, porque estamos viviendo una situación muy complicada esto era un supermercado que se había fundido, con todos los trabajadores

afuera, y gracias a esta mutual se revirtió y están todos trabajando. Solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se registran 6 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto 581-D-21 pasa a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

142

- 20 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por el Día Nacional de la Patagonia (548-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 21 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por participación de Fiorella Propato en Mundial de Pádel en México (572-D-21).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: Solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día para reconocer y destacar con beneplácito la participación de Fiorella Propato San Martín, una joven santacruceña que participó de la XIII edición del Mundial de Padel de menores, obteniendo el título de campeona mundial en single; y en parejas abiertas, logró el subcampeonato mundial.

Destacar el trabajo articulado que hace para potenciar el trabajo de ella desde el Estado provincial, a través de la Secretaría de Deportes bajo la conducción de Martin López, creo que es un hecho realmente importante para nuestra provincia, que una joven

de Calafate obtenga el título mundial. Pero más allá de su localía, sé que le están pintando un mural en una pared para reconocerla y seguramente tendrá todos los lauros cuando llegue a su localidad, es una joven que representa a nuestra provincia. Es por ello que solicito el acompañamiento de mis pares.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

143/150

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 22 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la feria provincial del libro "Más que libros, cultura" (573-D-21).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: aprovecho ya para fundar, esta iniciativa es para reconocer y destacar la realización de la 27° edición de la feria del libro de nuestra provincia, bajo el lema "Más que el libro, culturas" hashtag feria virtual y presencial que se realiza en nuestra provincia, no solo con la difusión de libros de autores y autoras de nuestra provincia, sino de autores destacados a nivel nacional, va a contar con la presencia de Selva Almada, Paula Bombara, Florencia Feijó y Juan Solá y me parece realmente como se hace año tras año poder destacar en esta vuelta a la normalidad la realización presencial de la feria del libro. Solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

151

DDC 053/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de ley que trata sobre ratificación de declaración de Interés Público Provincial la interconexión El Pluma - Perito Moreno - Los Antiguos (467-PE-21).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley (467-PE-21). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

152/160

DDC 047/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de resolución que trata sobre repavimentación y mejoras en la Ruta n° 3 tramo Fitz Roy - Cerro Vanguardia (241-D-21).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución (241-D-21). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

161

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: para hacer una salvedad, para que gestionen los medios para que en la plataforma virtual cada vez que se hace mención a la votación propia o a la de alguno de los diputados que hemos renunciado al bloque Frente de Todos, siguen haciendo mención de que pertenecemos a un bloque al cual renunciamos, para que arbitre los medios.

Sr. Secretario (Noguera).- Creo que no se escuchó.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: para que arbitren los medios para que en la plataforma virtual procedan a salvar el error de que seguimos figurando los cuatro diputados que renunciamos al bloque Frente de Todos como diputados del bloque Frente de Todos. Nada más, señor Presidente.

Aclaro por las dudas, más allá de que no nos hayan reconocido el bloque, hemos presentado la renuncia al bloque Frente de Todos, por consiguiente, creo que no corresponde que figuremos así.

Capaz que el señor diputado Mazú que es el presidente del bloque Frente de Todos todavía no leyó su bandeja de entradas o no pasó a retirar las notas...

Sr. Presidente (Quiroga).- A mí no me presentaron nada todavía.

Sr. Garrido.- No, no, al presidente del bloque.

Sr. Mazú.- La hemos leído y hemos aceptado la renuncia, quédese tranquilo.

Sr. Garrido.- Muy amable, para que procedan entonces...

Sr. Presidente (Quiroga).- La gente de informática, que los borren ahora...

- Dialogan.

Sr. Presidente (Quiroga).- ...Sin nombre. Acá Juntos por el Cambio dicen que tienen abierto el libro de pases.

162/170

DDC 051/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 051/21 en el proyecto de resolución que trata sobre declaración de interés provincial la labor del señor Pablo Vázquez (422-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: antes de que lo lean quisiera hacer una alusión al respecto sobre este proyecto que es una declaración de interés provincial.

Con este proyecto en realidad quiero reconocer al diseñador y artista digital oriundo de Río Gallegos, Pablo Vázquez que está radicado en Amsterdam y que ha sido un ejemplo de superación por cuanto logró posicionarse a nivel mundial a través de la animación "Caminandes".

Son cortos que tienen como protagonista a un guanaco llamado "Koro", que en lengua mapuche significa chulengo y desde esa manera hace conocer los paisajes y la cultura santacruceña.

Le pediría si a través del área de informática pudieran pasar un pequeño corto elegido para que todos tengan conocimiento de ellos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: quiero sumarme al reconocimiento, no solamente a Pablo Vázquez, sino también a la declaración de interés del trabajo que realiza porque a pesar de haberse desarrollado en el exterior ha elegido su Patagonia, y a los personajes que nos identifican y lo identificaron durante toda su vida para proyectarse en el mundo.

Tengo la oportunidad de conocer a Pablo, a su familia y la realidad es que es un gran orgullo y además debo decir que era un reconocimiento muy

171/180

esperado tanto por él como por su familia así que me sumo a este reconocimiento obviamente participé de haber votado afirmativamente este despacho en la comisión y mandó una felicitación muy grande a Pablo, a su mamá Rosa y a sus hermanos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Muy bien diputada.

Entonces como lo había mencionado la señora diputada Hindie vamos a pasar a...

Sr. Garrido.- Señor Presidente: hago una consulta ¿tenemos quórum?

Sr. Presidente (Quiroga).- ¡Sí!

Sr. Secretario (Noguera).- Hay cuatro diputados en el recinto virtual.

Sr. Garrido.- ¿Dónde?

Sr. Secretario (Noguera).- En el recinto virtual. Hay 13 señores diputados en total.

Sr. Garrido.- Cuando yo estaba parado no me tomaron mi voto o sea que el diputado Mazú no debería figurar como presente.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¡No, pero está en el recinto! ¡Está en el recinto!

Sr. Garrido.- ¿¡esperamos que termine de charlar el diputado Mazú y procedamos...!?

Sr. Presidente (Quiroga).- Adelante por favor con la proyección.

- Se proyecta el corto cinematográfico en la pantalla del recinto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Procedemos a la lectura del proyecto.

- Se lee el despacho.
- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución

422-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 052/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 052/21 en el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por inclusión de autopercepción de identidad en Censo 2022. (433-D-21)

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionada, por mayoría el proyecto de declaración 433-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 27 -

BENEPLÁCITO POR NUEVO SISTEMA DE JUBILACIÓN ANTICIPADA

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 546-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto, justamente, trata de declarar el beneplácito ante la decisión del Poder Ejecutivo nacional, a través del ANSeS, de reconocer y permitir a las personas que tienen 30 años de aportes pero que no cumplen con el límite de edad (55 años en el caso de las mujeres y de 60 en el caso de los varones) a poder jubilarse.

Se trata de aproximadamente 90 mil personas que se van a ver beneficiadas con este sistema y que en la mayoría son hombres y muchos perdieron el trabajo en el período 2017- 2019 y otros también por la pandemia. Quedaron fuera del esquema laboral y para acceder a este beneficio tienen que estar desocupados hasta antes del 31 de junio del presente año.

Todos ellos que sí tienen los aportes hechos, pero que no reúnen los requisitos por este sistema van a poder acceder a su jubilación anticipada, las mujeres a los 55 años y los hombres a los 60 años.

Me parece que es un logro muy importante y una responsabilidad social del gobierno nacional inaudita, permitiendo a esa gente a tener aportes que en muchos de ellos el salario va a superar los \$50.000. Es gente que hoy no tiene ningún tipo de ingreso y de esta manera se van a ver incorporados al sistema previsional nacional.

Por ello, solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

183/190

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto al mismo.

191

Por Secretaría se dará lectura al mismo con la modificación propuesta.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1.- Declarar su beneplácito al Poder Ejecutivo Nacional y a la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSeS-, por el nuevo Sistema de Jubilación Anticipada para personas con más de 30 años de aportes registrados que estén a cinco -5 años- o menos de la fecha de jubilación y hayan estado desocupados hasta junio de 2021. Artículo 2º.- Enviar copia de la presente a la Administración Nacional de la Seguridad Social "ANSeS". Artículo 3º.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado el proyecto de resolución 546-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 28 -

BENEPLÁCITO POR CREACIÓN DEL PROGRAMA "REGISTRADAS"

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 547-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: este es un beneplácito porque a través del Ministerio de la Mujer y Género de Nación, el Ministerio de Trabajo y también la AFIP, se lanza el programa "Registradas", que significa registrar a todas aquellas mujeres u hombres que seguramente podrán existir, que se relacionan al trabajo doméstico en los distintos domicilios, a su vez no solamente va a llevar a ser registrados sino que el Estado va a

192

subvencionar hasta el 70% del mínimo, para impuesto a las ganancias y el 50% y los que perciban del 50%, el 30% de los salarios de las empleadas a le va a subvencionar. Esto también se va a depositar en una cuenta que se va a abrir en el Banco Nación para cada uno, que se incorporen al sistema y cada empleador tendrá que hacer obviamente los aportes previsionales como también los aportes de ART. A su vez a esta cuenta que se le va a abrir en el Banco Nación se les va a depositar la parte que se hace cargo el Estado nacional y el empleador tendrá que depositar la otra parte del sueldo, a su vez se le va a permitir obtener una tarjeta de crédito hasta 32 mil pesos de límite a cada una de ellas, hoy es gente que no tiene acceso a esta modalidad y va a beneficiar al pasar del trabajo informal al formal a muchísimas mujeres que hoy realizan la actividad en el país. Es por ello que voy a pedir que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar su beneplácito a los Ministerios de las Mujeres, Géneros y Diversidad, de Trabajo de la Nación Argentina y a la Administración Federal de Ingresos Públicos -AFIP-, por la creación en conjunto del programa. Artículo 2º.- Enviar copia de la presente a los Ministerios de las Mujeres, Géneros y Diversidad, de Trabajo de la Nación Argentina y a la Administración Federal de Ingresos Públicos -AFIP-. Artículo 3º.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

193/200

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 547-D-21 (1)

(1.) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

201

- 29 -

BENEPLÁCITO POR PROYECTO DE PERFORACIÓN HORIZONTAL EN ZONA NORTE

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 550-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, si se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto trata sobre declarar el beneplácito por la decisión de la petrolera estatal YPF, de realizar el primer pozo horizontal en nuestra zona (Caleta Olivia, Meseta Espinosa) con un método no convencional para llegar a los 2400 metros de profundidad de manera vertical, hasta la parte geológica denominada D-129 y horizontalmente otra perforación de 1000 metros con 15 fracturas.

Sería la primera vez que en la zona de la cuenca del Golfo San Jorge se realiza este tipo de perforación; es una decisión - obviamente - de nuestra empresa estatal (como lo dije) y lo va a llevar a cabo San Antonio Internacional que ya está trayendo todo el sistema de perforación en nuestra zona; el sistema se va a utilizar es Shale y Tight: así se llama este sistema de perforación en la jerga hidrocarburífera, pero se trata - justamente - de lo que mencioné y el equipo que va a perforar es el SAI-601.

Este es el primer pozo, pero se estima otra perforación en la misma zona: Cañadón León, y Meseta Espinosa en los alrededores de Caleta Olivia. Si bien este sistema ya se usó en nuestra provincia en la zona sur, en la cuenca del Golfo San Jorge es la primera vez que se va a realizar, esperando tener más que fructíferos resultados en el momento de realizar dicha perforación.

Es por ello que les solicito a mis pares el acompañamiento y que se tome el texto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

202

Sr. Oliva.- Señor Presidente: adhiero al beneplácito por toda la inversión petrolera y por la incorporación de nuevas tecnologías, pero todos somos conscientes que la tecnología de fractura hidráulica implica serios peligros ambientales, por lo creo que dentro de nuestro beneplácito, tendríamos también que incentivar o solicitar al gobierno provincial, a través de la Secretaría de Medio Ambiente en especial, que se intensifiquen los controles sobre el impacto que esto puede tener sobre las cuencas hídricas, que son uno de los problemas centrales que tiene la zona de la cuenca del Golfo San Jorge.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar su beneplácito por la decisión de la petrolera estatal YPF SA de avanzar en la perforación del primer pozo horizontal, que tendrá por objetivo alcanzar los reservorios de la formación no convencional D-129, ampliando así la frontera hidrocarburífera hacia objetivos Shale y Tight, trayendo aparejados beneficios para la zona norte de nuestra provincia. Artículo 2º.- Enviar copia de la presente a la empresa YPF SA Artículo 3º.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 550-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág)

203/210

- 30 -

SOLICITUD DE CONEXIÓN DE GAS NATURAL PARA CAMUSU AIKE

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 552-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, si se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente.- (Quiroga) Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

211

Sr. Garrido.- Señor Presidente: este proyecto tiene como finalidad, la provisión de gas natural a la comunidad de Camusu Aike. Los que somos de acá -de zona sur -o hemos tenido la posibilidad de interactuar o conversar con esta comunidad de nuestra raza, de nuestra historia y de nuestra identidad como santacruceños, conocemos las dificultades que -en este caso- atraviesa la comunidad de Camusu Aike; más allá de la adversidad del clima y el lugar- que están acostumbrados porque son nacidos y criados en estas tierras a

medida que va pasando el tiempo las obras no se concretan, pero vemos cómo muy cerca de la zona donde está instalada Camusu Aike, hay venteo de gas. Son obras que se han anunciado y proyectado; se han realizado, a lo largo del tiempo, innumerables reuniones para poder llevar el servicio de gas a esta comunidad de Camusu Aike y -reitero- va pasando el tiempo y no se ha podido concretar.

Por consiguiente, solicito el acompañamiento de mis pares para con este proyecto de resolución, solicitar a Distrigas arbitre los medios para la conexión del servicio de gas natural. Cuando uno va y recorre el lugar, ve que a pocos metros hay un venteo de gas y esta gente que es parte de nuestra comunidad y de nuestra historia ¡todavía no puede tener el servicio! Me parece que sería oportuno que realicemos esta solicitud a la empresa Distrigas para que pueda considerar y tener en cuenta realizar la conexión de gas natural.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de la empresa Distrigas SA arbitre los medios necesarios para la conexión de gas natural en la comunidad de Camusu Aike. Artículo 2º.- De forma".

212

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 552-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

213

SOLICITUD AL PARLAMENTO PATAGÓNICO DE PROGRAMAS DE RADICACIÓN DE PROFESIONALES MÉDICOS

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 556-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: este proyecto pretende solicitar al Parlamento Patagónico para que le requiera a los poderes ejecutivos provinciales arbitren los medios para que se radiquen profesionales médicos. Las especialidades médicas que faltan en Santa Cruz son variadas y ha sido un problema que se ha manifestado, muy particularmente, durante la pandemia; pero es un problema crónico que tienen todos los sistemas de Salud de la Patagonia. La media de médicos por cada mil habitantes que tiene la República Argentina es de 6 y la Patagonia está por debajo -especialmente Santa Cruz- sobre todo si tenemos en cuenta que la ciudad de Buenos Aires tiene 30 médicos por cada mil habitantes. Esto hace que, unido al aislamiento que tienen nuestras localidades, la situación se torne más complicada para los habitantes.

Esta solicitud al Parlamento Patagónico es para que arbitre los medios para que los médicos de distintas especialidades puedan encontrar un lugar, con las condiciones favorables, dentro de las distintas localidades de la Patagonia.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

214/220

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Parlamento Patagónico requiera a los poderes ejecutivos de las provincias miembros, el diseño e implementación de programas de radicación de profesionales médicos en sus respectivas jurisdicciones. Artículo 2º.- De forma".

221

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 556-D-21. (1)

Me tengo que retirar, queda la Presidencia a cargo de la señora diputada Nieto.

- Se hace cargo de la Presidencia, la señora diputada Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 32 -

SOLICITUD DE REPARACIÓN DE RUTAS NACIONALES EN LA PROVINCIA

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 570-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: este proyecto lo veníamos trabajando para el Parlamento anterior y tiene que ver con los trabajos que tiene que hacer Vialidad en todas las rutas nacionales

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

222

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad, que realice los trabajos de pavimentación, bacheo, señalización, refacciones y acondicionamiento sobre las distintas rutas nacionales situadas en la provincia de Santa Cruz. Artículo 2°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 570-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 33 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA FIESTA PROVINCIAL DEL GUANACO

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 574-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: este proyecto que tiene como intención poner en valor la Fiesta del Guanaco que se realiza en la localidad de Gobernador Gregores, viene de la mano del proyecto de ley que hoy fue presentado por el diputado por pueblo Barría Peralta que declara la Fiesta del Guanaco de Interés Provincial, y que pasó a comisiones.

Nosotros veníamos trabajando en el tema, pero lo presentó el diputado por pueblo de la localidad de Gobernador Gregores y me parece que está bien; entendiendo que como este proyecto de ley fue a comisiones, hasta que no sea aprobado voy a pedir que se modifique el texto del proyecto si el señor diputado por pueblo de la localidad de Gobernador Gregores está de acuerdo.

223/230

Sr. Barría Peralta.- ¡Sí! permiso señor diputado...

Lo que nosotros proponemos es la creación de la Fiesta Provincial del Guanaco, a través de un proyecto de ley, por eso consideramos pertinente que pase a comisión para que sea estudiado y consensuado con el Ejecutivo provincial.

Lo que propone el señor diputado proponente es declarar la fiesta de interés provincial, así que habría que hacer una modificación y sacar el "provincial" como para que esto también tenga un poco más de fuerza, porque hasta que no se sancione el proyecto la fiesta todavía no existe. Lo que consensuamos es sacarle la palabra "provincial" y darle el interés necesario a esto, porque el otro proyecto recién fue a comisiones.

Sr. Garrido.- Podría quedar redactado de la siguiente manera: "Artículo 1.-

231

Declarar de Interés Provincial la Fiesta del Guanaco que se realiza anualmente en la localidad de Gobernador Gregores" (sacaríamos provincial).

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra si hay asentimiento se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto propuesto por el señor diputado Garrido.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la Fiesta del Guanaco que se realiza anualmente en la localidad de Gobernador Gregores. Artículo 2º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 574-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

232

- 34 -

SOLICITUD DE TRATAMIENTO DE PROYECTO DE INDEMNIZACIÓN PARA EXAGENTES DE ENCOTEL

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 578-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: este proyecto es con fines de solicitarle al Poder Legislativo nacional, a través de nuestros representantes, el pronto tratamiento de los proyectos 6592-D-2020 y el S-66/2021 referidos al reconocimiento de una indemnización a favor de los exagentes de la Empresa Nacional de Correo y Telégrafo (ENCoTel y ENCOTESA) a quienes no les han pagado (en aquellos años de privatización) el derecho a las acciones y a los bonos. Esos bonos estaban previstos en la Ley 23.696 de Privatización.

Espero que mis pares me acompañen en este pedido, que también hago a nivel personal ya que mi hermano fue una de las personas involucradas y despedidas en aquella época de privatización del Correo y solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Legislativo nacional el pronto tratamiento del proyecto amparado bajo Expediente 6592-D-2020 y S-66/2021 referido al reconocimiento de una

233

indemnización a favor de los exagentes de la Empresa Nacional de Correo y Telégrafos (ENCoTel) -o a sus derechohabientes-, que estuvieran en relación de dependencia con la empresa ENCOTESA Sociedad Anónima al 24 de enero de 1992 y a los que ingresaron con posterioridad a esta fecha. Artículo 2º.- De forma".

Sra. Presidenta.- (Nieto) Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 578-D-21 (1).

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

234/240

- 35 -

SOLICITUD DE INFORME ACERCA DE DESAPARICIÓN DE MARCELA LÓPEZ FREY

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 580-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

241

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: como lo manifesté al momento de solicitar la incorporación al orden del día, este proyecto tiene como objeto solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través de la Subsecretaría de las Mujeres y de la Secretaría de Derechos Humanos,

envíe un informe respecto a las actuaciones relacionadas con el caso de Marcela López y, que a su vez, el Ejecutivo provincial ponga a disposición de la Justicia todos los recursos necesarios para poder esclarecer este caso; también se solicita al Juzgado de Instrucción informe sobre esta causa y den respuesta a las denuncias que realiza la familia respecto a la investigación que se está llevando adelante; y por último se pide al Ministerio de Mujeres de Nación y de la provincia para que también se presenten bajo la figura "amicus curiae" en esta causa.

Marcela desapareció en el mes de mayo (hace 5 meses de su desaparición física) y todavía no hay respuestas relacionadas con su paradero. La hipótesis que se investiga tiene que ver con el suicidio en la ría, algo que el comisario Martín Aguirre (superintendente de Bomberos) manifestó que, en sus 28 años de servicio, cada vez que hubo un caso como este, el cuerpo apareció. Por lo tanto, su familia necesita respuestas y en busca de esas respuestas acudió a un perito, de nombre Marcos Herrero, quien arrojó algunos otros resultados que también fueron puestos a disposición de la Justicia para que se investiguen en esta causa. Algunas de las hipótesis tienen que ver con el femicidio, relacionado a su expareja José Luis Balado.

Lo cierto es que Marcela no aparece y que la sensación -no solo de la familia- es que la Justicia no está actuando con celeridad. En este caso lo que se pide es que se investiguen otras hipótesis y que se haga con celeridad para no revictimizar no, solamente, a Marcela sino también a su familia que está sufriendo muchísimo por su desaparición física.

Necesitamos que Marcela aparezca, necesitamos que su familia tenga respuestas y necesitamos que la provincia de Santa Cruz tenga respuestas. No podemos seguir naturalizando la desaparición de personas y mucho menos en democracia. Con la cual la

pongo a disposición de mis pares y solicito el acompañamiento para la sanción de este proyecto de resolución. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: obviamente que acompañamos todo el sufrimiento de la familia y nos hacemos eco de la búsqueda de Marcela, pero lo que no compartimos es -un poco- el tenor de la resolución.

Vamos a proponer una modificación porque nosotros somos el Poder Legislativo y, a su vez está el Poder Judicial y nosotros no podemos darle indicaciones de lo que tiene que hacer a otro Poder, porque si no, en ese sentido, también podrían decirnos a nosotros qué hacer.

Tenemos que ser respetuosos: no podemos decir que no están haciendo nada porque eso no, nos consta y seguramente, están trabajando. Tampoco pedirle al Poder Ejecutivo que ponga a disposición todos los medios a su alcance porque lo están haciendo.

Sabemos que fue una búsqueda intensa y que hasta buzos recorrieron la ría; fueron casi 90 días de búsqueda (por tierra, agua) y hubo varios allanamientos. Lo seguí por los diarios ya que no vivo en Río Gallegos, pero la gente de esta comunidad lo entenderá mucho mejor.

Quisiera proponer para modificar esta resolución, compartiendo las circunstancias que diga: "Instar al Poder Ejecutivo y Judicial que instruya los medios necesarios a los fines de llevar adelante con la máxima celeridad posible la investigación judicial, con el objeto de clarificar lo ocurrido con la desaparición física de Marcela López Frey". Esta sería la propuesta para que todos podamos acompañar esta búsqueda.

Le pediría a la diputada autora del proyecto

251

que nos permita hacer esta modificación así todos nos podemos expresar al respecto, que es lo más importante.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta, no entendí cuando dice: solicitar el Poder Ejecutivo Judicial. Si mal no entendí de la lectura a la diputada si me pudiera repetir el comienzo por favor.

Sra. Presidenta (Nieto).- Ahora le damos lectura nuevamente.

Sr. Mazú.- Por Secretaría que se dé lectura si tiene la modificación.

Sra. Toro.- La propuesta sería: "Instar al Poder Judicial que instruya los medios necesarios a los fines de llevar adelante, con la máxima celeridad posible, la investigación judicial con el objeto de clarificar lo ocurrido con la desaparición física de Marcela López Frey." Ese sería el artículo 1° y el 2° de forma.

Porque la verdad que entendemos que esto de solicitar a la Subsecretaría de la Mujer y a la de derechos humanos, no tiene mucho que ver con la causa judicial.

Tampoco compartimos las denuncias públicas realizadas; me parece que el tenor de ese argumento que no tiene que ir en el texto de una resolución (la última parte del artículo 3°.)

Sra. Ricci.- Pido la palabra...

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputada. Un momento diputada Ricci, le voy a dar la palabra al señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: en este contexto y teniendo en cuenta que hay una familia que no está teniendo respuestas, considero oportuno lo que propone la diputada preopinante de hacer mención al Poder Judicial, pero creo que no está demás, también, solicitarle al Poder Ejecutivo que arbitre todos los medios necesarios ya sea a través de la Secretaría de la Mujer u otro.

Estamos hablando de una resolución, por consiguiente, tenemos que poner a disposición todas las herramientas de las instituciones y del poder político y solicitar que – obviamente - no se abandone la búsqueda (no se ha abandonado) que cuesta, porque va pasando el tiempo. Esto hay que ponerlo en evidencia y volver a ponerlo en valor: hacer que todas las instituciones del poder político e institucional de Santa Cruz hagan su máximo esfuerzo para que, dentro de lo que se pueda, continúe, el proceso judicial y

252/260

poner a disposición todas las herramientas que pueda tener el ejecutivo a disposición para poder encontrar a la vecina Marcela López. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias señor diputado. Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Gracias señora Presidenta. Acepto la modificación pero en todo caso que esta modificación, sea el artículo 3°. Reemplazar el artículo 3° por esta propuesta.

Considero que, al margen de que la investigación del caso debe llevarla adelante la Justicia, hay un Ministerio que tiene que ver con las mujeres y que arbitra mecanismos de acompañamiento, más que nada en relación a la familia y también en relación a la causa. Es por eso, que hay una figura (que es la que se pide en el artículo 4°), para que el Ministerio de la Mujer -en el caso de la Nación- en forma conjunta con la provincia se presenten bajo la figura de "amicus curiae" que permite aportar a la causa. Obviamente la Justicia es la que lleva adelante la investigación, pero esto no quiere decir que desde, el Ministerio a través de la Subsecretaría (en el caso de nuestra provincia) de Mujeres, así como la Secretaría de Derechos Humanos, no puedan tomar cartas en el asunto y propongan iniciativas relacionadas con la búsqueda de Marcela, justamente para eso están estos organismos del Estado. Acá pareciera que a Marcela se la tragó la tierra. Vuelvo a decir lo mismo: todo lo que podamos poner a disposición de la familia y todo lo que el Estado pueda hacer para que Marcela aparezca y para que la familia pueda tener respuestas relacionadas con la aparición de Marcela, no están de más.

Respecto al artículo que propone la diputada Liliana Toro: acepto introducirlo como artículo 3°, pero considero que el pedido de informe acerca de qué se ha hecho, de cuáles han sido las intervenciones de la Subsecretaría de las Mujeres y de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia en relación a este caso, estamos en todo derecho de pedirlo. Creo que "tiene" que existir esa intervención en casos como éste. Para eso están estos organismos del Estado. O sea, que quedan igual los artículos 2° y 4°, acepto el reemplazo del artículo 3° por el propuesto por la diputada Toro y

261

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: propongo que, en esta instancia, nos expidamos en ese aspecto y que invitemos a la próxima reunión de la comisión de Perspectiva de Género, a la Subsecretaría de la Mujer y a la de Derechos Humanos de la provincia para que nos comente (en esa comisión estamos todas las mujeres de la Cámara) y podamos escuchar qué intervención tuvo, porque estamos haciendo conclusiones como que no hicieron nada y no nos consta; o sea: quizás han tenido una participación locuaz o quizás están acompañando a la familia de distintas maneras, hay un montón de situaciones que

desconocemos. Me parece que antes de expedirnos en una resolución deberíamos convocarlos y si, efectivamente, no han hecho nada nos expedimos después mediante resolución al respecto. Esa sería la propuesta. Me parece que debemos charlarlo y ponernos de acuerdo, porque personalmente desconozco que hizo la subsecretaría de las Mujeres, no sé si a alguien le consta que no han hecho nada, yo calculo que han trabajado y es por eso que propongo que invitemos a la subsecretaría de la Mujer y a la de Derechos Humanos a la próxima reunión de la comisión de Perspectiva de Género. En esta instancia deberíamos expedirnos nada más respecto a quien lleva adelante la búsqueda: la instancia judicial.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: la verdad es que suponemos; quiero hablar textualmente del artículo 1º, donde en ningún lugar estamos emitiendo un juicio, sino que estamos pidiendo que nos informen. Vuelvo a decir esto otra vez (por vez número (no sé cuánto) en la Legislatura): (las maneras que tenemos de expresarnos desde la Legislatura es haciendo pedidos de informe a través de resoluciones. El artículo 1º dice: "Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, a través de la Subsecretaría de la Mujer y la Secretaría de Derechos Humanos un completo informe de sus intervenciones en el caso de la desaparición física de Marcela López Frey, acaecida el 22 de mayo del año en curso". En ningún momento estamos haciendo algún tipo de juicio de valor; estamos haciendo un pedido de informes que es lo que nos corresponde; no sé por qué dilatar el pedido de informes, al margen de que podamos citarlos, en algún momento, a las comisiones y van a venir no sé cuándo; ¡estamos hablando de celeridad!, de respeto por lo que pasa la familia de Marcela López. Entonces, no estamos haciendo ningún tipo de juicio, sino que estamos pidiendo un informe. La realidad es que, si las llamamos a la comisión, después vemos cuándo viene... Lo cierto es que nuestro instrumento legal en la Legislatura para hacer estos pedidos de informes es justamente, una resolución de la Cámara. No estamos haciendo ningún tipo de juicio de valor.

262/270

De la misma manera solicitamos en el artículo 2°, que el Estado provincial se ponga a disposición y en el artículo 4° que el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades y la Subsecretaría de la Mujer de la provincia se presente como "amicus curiae".

Estamos haciendo una solicitud; en ningún momento en estos tres artículos ponemos en tela de juicio qué hicieron; estamos pidiendo que nos digan a través de un informe qué es lo que hicieron.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: me parece que poner el término solicitud es como que no se está haciendo nada y a mí me consta que el Poder Ejecutivo provincial, a través del ministerio de Seguridad, me consta estaba horas y horas llevando adelante la búsqueda de Marcela. En oportunidad de estar en Río Gallegos, inclusive me apersoné donde realizaban la búsqueda y donde estaban los buzos y sé perfectamente que se hizo; se pone todo a

271

disposición. Me parece que solicitar algo que ya se está haciendo, está de más; por eso me parece más importante generar una reunión porque si no pareciera que ponemos en tela de juicio lo se hace y lo que no se hace y ¡se está haciendo! Imagino que los señores diputados de Río Gallegos conocerán más, pero en una de las oportunidades que he venido a la Cámara me apersoné cuando era la búsqueda en la costanera y justamente estaba el ministro, los buzos tácticos y había un despliegue que parecía de día en la ría cuando era de noche. Personalmente me consta que se hizo todo en la búsqueda y después seguí el caso por los diarios. Nada más.

Sra. Presidenta (Nieto).- Señora diputada, antes le otorgue la palabra a otro señor diputado: ¿insiste en reemplazar un texto por otro, o toma la propuesta de la señora diputada Ricci de incorporarlo como artículo 3°? Además de la citación a la reunión.

- Hablan varios diputados a la vez.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: la citación a la reunión de comisión sería una sugerencia que hago. Insisto en que aprobemos la modificación que leí textualmente y que acerqué a Secretaría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Sería como reemplazo del texto original del proyecto.

Bien. Estaría también el texto original de la señora diputada como fue presentado, ya que ella sólo incorporaría su propuesta como artículo 3º.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: la verdad que solicitar, no es decir que no se ha hecho nada; solicitar es pedir y estamos pidiendo información de qué es lo que se hizo. Quizás la señora diputada preopinante sabe lo que se ha hecho, pero a nosotros no nos consta y queremos tener esa información; y no la queremos tener solo nosotros los diputados, sino que la quiere tener la familia también.

En este sentido, voy a mocionar para que se mantenga el texto original o con la modificación que sugirió la señora diputada Toro, pero como artículo 3º. Porque la verdad es que también el Poder Ejecutivo tiene que dar respuestas e informar. No estamos diciendo que no se hizo nada; en ninguna parte del proyecto lo dice. Lo que estamos pidiendo es un informe de lo que se ha hecho, simplemente eso.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

272/280

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: este es un tema o un asunto que le interesa a todas las bancadas. Respecto a nuestro bloque existe la buena predisposición de tratarlo, debatirlo e incluso, eventualmente, aprobarlo con las modificaciones propuestas por la señora diputada Liliana Toro. Creo que la Legislatura debe expresarse sobre este tema, pero al no existir un acuerdo en este recinto, en este pleno de la Legislatura, la posibilidad -si los pares acompañan- es remitirlo a comisiones, convocar a las autoridades que correspondan, escucharlas, consensuar un texto (pudiendo debatir largamente en las comisiones) y, eventualmente, a través de un despacho de comisión someterlo al pleno del recinto. Lo importante es poder escuchar cuáles han sido las actuaciones, sin perjuicio de remarcar lo que dijo la señora diputada Toro sobre la división de poderes: hay que ser respetuosos, hay un expediente judicial abierto, se han llevado a cabo las actuaciones policiales de rigor, hemos podido conocer a través de todos los medios de comunicación, cómo perros rescatistas han recorrido las costas y nuestra ciudad, no solo a instancias de poder público, sino también de la propia familia ya que solicitó constituirse como querellante particular en el expediente.

Así que es un tema que ocupa la agenda pública de interés de nuestra ciudadanía, sobre todo de la ciudad de Río Gallegos. Por ello, propongo a mis pares remitirlo a comisiones para escuchar a las áreas pertinentes y poder consensuar un texto que pueda obtener la unanimidad de este recinto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si bien hay una moción de la señora diputada Liliana Toro de modificar el texto, también está la moción del señor diputado Roquel para la aprobación del proyecto como lo presentara la diputada o incluso tomando la modificación de la señora diputada Toro pero para el artículo 3º (que no es lo que ella pretende). Entiendo que la moción del señor diputado Chávez debe plantearse como moción de orden y ser superior, porque de no votarse positivamente el proyecto, tendría que descartarse, no se aprobaría; para poder darle tratamiento, o se logra el consenso (en este momento que estamos en comisión) o lo enviamos a comisión y se da tratamiento después.

281

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: voy a retirar mi moción y apoyo la del señor diputado Chávez porque mi idea -obviamente- era que hoy nos expidiéramos al respecto, pero si no hay consenso con la autora del proyecto en sacar una parte y lo otro debatirlo en comisión, entonces pasemos el proyecto a comisión y lo tratamos y consensuamos ahí.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: antes de la moción del señor diputado Chávez, está la moción de la señora diputada Ricci de tratar el proyecto y vamos a incorporarlo al orden del día. Si se vota por la afirmativa se trata y, si resulta la votación por la negativa va a comisión. Esto es así, se está votando la incorporación en el orden del día...

Sra. Presidenta (Nieto).- Estamos tratando el proyecto porque se incorporó en el orden del día señor diputado.

Continúe en el uso de la palabra.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: entonces hay que votar la moción que formulé con anterioridad a la del señor diputado Chávez y tenemos que votar por orden de prioridades.

Solicito que se vote esa moción en la que se incorpora la modificación que sugirió la señora diputada Toro en el artículo 3º.

Sra. Presidenta (Nieto).- Señor diputado Roquel, anteriormente la primera moción fue la de la señora diputada Toro de reemplazar el texto original, pero no de incorporarlo como artículo 3°. Esa fue la propuesta de la señora diputada Ricci que acepta, como autora del proyecto; independientemente de que sea la autora, estamos con la Cámara en comisión y todas las modificaciones se someten a votación de la mayoría; o sea de todos los presentes en realidad.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: la realidad es que acepto la modificación del artículo 3° y pido que se vote en este sentido. El hecho de que se trate en comisiones, otra vez... Estamos pidiendo celeridad; estamos pidiendo, justamente, no revictimizar; estamos pidiendo simplemente que se informe y se pida a la justicia... ¡No hay sentido para que pase a comisiones y dilatemos el tratamiento!

Solicito que se vote el proyecto con la modificación propuesta en el artículo 3°.

282/290

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: vuelvo a insistir respecto al interés -unánime- de todas las bancadas sobre este tema que ocupa -vuelvo a decir- la agenda de interés público de nuestra ciudadanía y, en particular, de la ciudad de Río Gallegos.

Creo que es unánime el acompañamiento de todas y cada una de estas bancadas a las familias y el clamor por conocer la verdad respecto a los hechos acontecidos. También, quiero volver a remarcar -por tercera vez- la independencia en la actuación de cada uno de los poderes. La institución encargada de desentrañar la verdad real de los hechos sucedidos es el Poder Judicial. Hay funcionarios y funcionarias, magistrados y magistradas predispuestos por el Estado en su conjunto, para dilucidar estos hechos. No crea ninguna bancada que, porque el Poder Legislativo dicte una resolución, se va a desentrañar un hecho de estas características. En todo caso, lo que hace esta Legislatura es expedirse, a través de una resolución, con un tenor político. Lo que estamos buscando es lograr un consenso y que sea por unanimidad. Vuelvo a insistir en la predisposición del Frente de Todos y Todas para poder dictar o sancionar una resolución de estas

características. Lo que vamos a compartir es la utilización política de un hecho tan aberrante y doloroso para una familia.

Siguiendo el orden de prelación planteado por el jefe de la bancada opositora en este recinto, la primera moción fue la realizada explícitamente por la señora diputada Toro. Esta Legislatura está constituida en comisión y podemos debatir libremente; si se aplica un criterio de prelación en el tiempo respecto a las mociones debemos someter a votación la propuesta que hizo la señora diputada Liliana Toro. No se trata de si aceptamos o no aceptamos, se trata de un sistema de mayorías, donde la moción que obtenga la mayor cantidad de votos es la que va a ser finalmente aprobada. Si aplicamos ese criterio debemos ceñirnos a la propuesta de la señora diputada Liliana Toro.

Pero como entendemos que la búsqueda del consenso es lo que estamos realizando y queremos discutir y queremos escuchar insistimos en la posibilidad (esperando la aceptación de la oposición) de

291

poder escuchar a los funcionarios y funcionarias que tienen la actuación y competencia sobre este tema. Eventualmente, buscar el consenso en el seno de las comisiones de un texto que reciba el acompañamiento de todas las bancadas. Si no es ese el caso, si el bloque opositor no se aviene a poder debatir y buscar un consenso y escuchar a los funcionarios y funcionarias en comisiones, debemos ceñirnos a este criterio de prelación y someter a votación la moción propuesta por la señora diputada Liliana Toro.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: si no me equivoco, la señora diputada Liliana Toro retiró la moción que había realizado ¡pido la versión taquigráfica! Por ahí estoy distraído y no escuché esa parte, pero retiró la moción que había solicitado.

Entonces, lo que corresponde es votar la moción que habíamos realizado respecto a que se trate el proyecto con la incorporación del artículo 3° que había sugerido la señora diputada Liliana Toro; si no, que me diga la diputada Toro si recién no acaba de retirar la moción de orden que habían hecho.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: para ver si podemos tener un poco de orden o si estoy mal orientado a la hora de votar.

Sobre este proyecto presentado por la señora diputada Ricci: la señora diputada por pueblo de Caleta Olivia Liliana Toro había pedido una modificación y había pedido la opinión de la señora diputada Ricci que estuvo de acuerdo, pero solo sí se incorporaba como artículo 3°, a lo cual la diputada por pueblo Toro no estuvo de acuerdo y retiró la moción.

Por consiguiente, tenemos un proyecto presentado sin ningún tipo de modificación, porque el pedido fue retirado al no aceptar que sea incorporado. (Esto es para saber dónde estamos parados, porque vamos a tener que votarlo) y hay una moción concreta del señor diputado Roquel para incorporar la modificación al artículo 3° y otra moción del diputado Chávez para que sea enviado a comisiones. Creo que este es más o menos el correlato.

Creo que todos estamos de acuerdo en que esto es algo de interés público, de interés del Estado y de interés de la Justicia y estamos de acuerdo en acompañar.

292

Me parece que deberíamos votar porque, a medida que estamos discutiendo estos temas, hay una familia que está esperando una decisión. Debemos dejar en claro -como decía el señor diputado Chávez- que todos acompañamos y estamos involucrados en este tema de alguna u otra manera. Por consiguiente pido, por respeto a la situación, no estar discutiendo de política en dónde poner el punto y la coma y votemos esto; o lo aprobamos como está o lo mandamos a comisiones y seguimos trabajando y preocupándonos con respecto a la situación de esta familia y de una vecina que todavía no aparece, entendiendo que el Poder Judicial está trabajando, que el Poder Ejecutivo está trabajando y hay un montón de actores de la sociedad que también están colaborando, pero los resultados todavía no llegan. Entonces, discutir en este ámbito este tipo de cuestiones me parece que ya deberíamos haber aprendido con el tiempo que no nos han de llevar a nada.

Hay una moción concreta: en primera instancia votaremos la del señor diputado Roquel y si no, pasaremos a la moción del señor diputado Chávez. Por respeto, también, a

la situación que está atravesando la familia, pido que se respeten las mociones, el Reglamento y que se pase a votar. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: quiero manifestar antes de la votación mi voto positivo indistintamente, ya sea al proyecto original como a su modificatoria.

Creo que en realidad lo que buscamos todos -como dijo el señor diputado Garrido- es saber la verdad y encontrarla cuanto antes; me parece también que hay formas y maneras de pedir las cosas, pero hay que entender que detrás de todo esto hay una familia que está sufriendo, que está necesitando respuestas y por eso voy a acompañar a cualquiera de los dos proyectos ya sea con la modificatoria o el original.

Es un momento de darle un corte a este debate y pasar a la votación porque -reitero- hay una familia detrás que está sufriendo y eso es lo que hay que entender y considerar, ante todo. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

293/300

Sra. Toro.- Señora Presidenta: le había pedido la palabra para hacer nuevamente una moción, pero después me di cuenta que hay una moción de orden anterior y por eso no puedo volver a mocionar ya que la moción de orden cierra cualquier debate...

301

Sra. Presidenta (Nieto).- Deberíamos haberlo cerrado hace un momento con la votación pero, el tenor del debate amerita que se siga discutiendo en el marco que la Cámara está constituida en comisión, por lo cual no se procedió a la votación cuando sugerí que se pasara a comisión o que se tratara acá en el recinto. Además, el señor diputado Roquel hizo la salvedad respecto a que, si se vota por la negativa, no es que el proyecto se desecha, sino que pasa a comisiones; entonces, por eso continuamos con el debate.

De todas maneras, hay un error de parte mía y lo acepto delante de todos los señores diputados porque yo debería haber sometido a votación la moción de la diputada Toro apenas la propuso, pero no pensé que después iba a haber este entredicho. Deberíamos haberla votado en el momento y hubiera sido más corto el debate. En tal caso le pido disculpas señora diputada, porque después tuvo que retraerse de su moción.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: estamos para debatir y consensuar.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: simplemente quería decir que la Cámara está constituida en comisión, así que enviarlo a comisiones sería dilatar el problema. Me parece que es malo para todos: es malo para la familia y es malo para esta Legislatura. Simplemente lo que se está solicitando es un informe y sí, está la posibilidad de invitar a la Subsecretaría de la Mujer y a todos los funcionarios provinciales a las comisiones. Que nosotros aprobemos en este momento una resolución, no invalida que la información esté en las comisiones y lo que sugiero concretamente es que se convoque a los funcionarios a las comisiones, pero en este momento creo que hay que votar la moción y mantener el texto original con la modificación que sugirió la diputada Liliana Toro para el artículo 3°, tal cual lo había mocionado el diputado Roquel.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado.

¿Algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: voy a pedirles a mis pares me permitan apartarme del Reglamento para hacer una moción de orden.

Sra. Presidenta (Nieto).- Debe manifestarlo.

Sra. Toro.- ¿lo puedo hacer?

302/310

Sra. Presidenta (Nieto).- Si.

Sra.- Toro.- Señora Presidenta: vuelvo a la moción original e invitar a los funcionarios a reunión de comisión para que nos informen cómo avanzaron en la causa; es más, también sabemos que hay muchas medidas que nunca vamos a saber porque pueden obstruir el avance de la causa ya que está en investigaciones. De todas maneras, me parece que debemos volver a la moción original para que se expida la Cámara y luego reunirnos con funcionarios para el tratamiento de los otros temas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señora Presidenta: estoy un poco sorprendido por qué están discutiendo esto. Me parece que la diputada Liliana Toro propuso una modalidad para acelerar la

búsqueda de Marcela (la cual todos compartimos) y pedirle a quien tiene que instruir las medidas que hay que tomar.

Secundario es averiguar qué hicieron las secretarías a que se refiere el proyecto de la diputada Ricci. El mayor interés (y pienso que es superior) es el que propuso Liliana Toro de pedirle al Poder Judicial que instruya todo lo necesario para dar celeridad a la búsqueda de Marcela.

Entonces, debería proponer la votación de la moción en la que le pedimos al Poder Judicial la celeridad en la búsqueda y que instruya todo lo necesario y todas las necesidades que tenga para esto; después averiguamos qué hizo la Subsecretaría de Género o qué hizo la Secretaría de Derechos Humanos y todos los informes que nos puedan dar. Realmente me llama la atención ya que estamos proponiendo algo superior al proyecto presentado originalmente que es ir y pedirle al Poder Judicial la celeridad en la búsqueda de Marcela. Muchos sabemos lo mucho que se ha hecho, pero de hecho no está alcanzando; entonces investigar qué hizo la Subsecretaría de Género, qué hizo la Secretaría de Derechos Humanos o las modalidades que tenga, sería secundario. El tema es que rápidamente se dé con el paradero de Marcela López, en eso estamos todos de acuerdo.

311

Vuelvo a reiterar: seguir discutiendo esto es lamentable; estamos pidiéndole al Poder Judicial que acelere e instruya todo lo necesario para poder dar rápidamente con el paradero de Marcela, que eso es lo más importante. Después si nos sentamos a charlar con la secretaria de Derechos Humanos o con la subsecretaría de Género es secundario porque eso es entrar en algo netamente político y acá hay una persona que desapareció.

Rápidamente tenemos que instruir todo lo necesario y todas las modalidades que tenga la Justicia, el Ministerio y todos los entes para rápidamente dar con el paradero de Marcela. Eso es lo que estamos pidiendo y es lo más importante de este proyecto. Después el resto no me parece que sea una cuestión que tenga que ver con la búsqueda sino con averiguar qué se hizo.

Sigo insistiendo con la propuesta de la señora diputada Toro en pedirle al Poder Judicial celeridad en el caso.

Sra. Presidenta (Nieto).-Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: a mí también me sorprende que estemos discutiendo estas cosas, pero más me sorprende escuchar que un diputado diga que es secundario que la Subsecretaría de Mujeres y Género y que la Secretaría de Derechos Humanos den explicaciones de esto después de 5 meses que Marcela no aparece.

Evidentemente, la Justicia no está dando las respuestas que tiene que dar y para eso está también, justamente, la Subsecretaría de Mujeres y para eso está la Secretaría de Derechos Humanos: para intervenir en casos como este.

Estamos hablando de una persona: estamos hablando de una investigación y estamos hablando del grito de auxilio de una familia porque la Justicia no está actuando con celeridad y no está teniendo en cuenta todas las hipótesis que la familia está presentando. Entonces ¿cómo es posible que nosotros no le pidamos explicaciones a la Subsecretaría de las Mujeres y a la Secretaría de Derechos Humanos que ya tendrían que haber intervenido?

Señora Presidenta: no me parece para nada secundario. Así que solicito que por favor se cierre el debate y vuelvo a insistir en los artículos 1°, 2° y 4° porque amerita que sepamos y que intervengan, justamente, estos organismos del Estado -además de la Justicia- para dar con el paradero de Marcela López.

312/320

Sra. Presidenta (Nieto).-Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: evidentemente la señora diputada preopinante está haciendo un juicio de valores sobre las actuaciones de estas secretarías y del Ministerio.

Sra. Presidenta (Nieto).- Vamos a pasar a votar la moción de la señora diputada Toro.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: primero están las mociones de los señores diputados Roquel y Chávez.

Sra. Presidenta (Nieto).- La señora diputada Toro solicitó apartarse del Reglamento para reconsiderarla.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: si se reconsideró la moción de la señora diputada Toro quedó en tercer lugar porque ella la había sacado. Entonces corresponde votar la primera

moción que, después que la diputada Toro retiró la suya, pasa a ser la que yo había propuesto y después está la moción del señor diputado Chávez

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la primera moción que consiste en el texto presentado por la señora diputada Ricci, con la incorporación de la propuesta de la señora diputada Toro en el artículo 3°.

Los diputados que estén a favor de este texto sírvanse manifestarse.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho con la modificación propuesta.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

321

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial a través de la Subsecretaría de las Mujeres y la Secretaría de Derechos Humanos, un completo informe de sus intervenciones, en el caso de la desaparición física de Marcela López Frey acaecida el 22 de mayo del año en curso.- Artículo 2°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que ponga a disposición del Poder Judicial, todos los medios y personal capacitado que sean necesarios a los fines de llevar a cabo un proceso que permita realizar en tiempo y forma pericias y producción de prueba que permitan investigar el paradero de Marcela López Frey.- Artículo 3°.- Instar al Poder Judicial instruya los medios necesarios a los fines de llevar adelante, con la máxima celeridad posible, la investigación judicial con el objeto de clarificar lo ocurrido con la desaparición física de Marcela López Frey.- Artículo 4°.- Solicitar al Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades de la Nación y a la Subsecretaría de Mujeres de la provincia de Santa Cruz, aporten todos sus recursos a fin de colaborar con la investigación judicial a través de la figura de "amicus curiae".- Artículo 5°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 580-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 36 -

BENEPLÁCITO POR EL DÍA NACIONAL DE LA PATAGONIA

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 548-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

322

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: este proyecto trata declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el día nacional de la Patagonia que se celebró el pasado 11 de octubre y que se instauró a partir de 1878, cuando se dispuso la creación de la gobernación del territorio de la Patagonia.

En 1884, 10 años después, también por ley se dispone la creación de las distintas gobernaciones de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén, como también se delimita con el río Limay y el Río Negro todo el territorio de la Patagonia.

Nosotros, que somos pobladores y nacidos en la Patagonia debemos destacar estos acontecimientos de nuestra tierra. Solicito que se tome el texto acercado a Secretaría como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su

beneplácito, por el "Día Nacional de la Patagonia" que se celebró el día 11 de octubre, en el que se recuerda el acto legal y administrativo que en 1878 dispuso la creación de la gobernación del territorio nacional de la Patagonia".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 548-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

323/330

- 37 -

BENEPLÁCITO POR PARTICIPACIÓN DE FIORELLA PROPATO EN MUNDIAL DE PÁDEL EN MÉXICO

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 572-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: en atención a los argumentos expuestos en el momento de pedir su incorporación, solicito el acompañamiento de mis pares a esta declaración y que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

331

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su

beneplácito por la participación de la joven calafatense, Fiorella Propato San Martín, en el XIII Mundial de Pádel de Menores, integrando la Selección Nacional de Pádel, quien logró el título mundial. Dicha competencia, se desarrolló en la ciudad de México del 20 al 26 de septiembre del corriente año"

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 572-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 38 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA FERIA PROVINCIAL DEL LIBRO "MÁS QUE LIBROS, CULTURA"

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 573-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentamiento, si se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sra. Chávez.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que en el proyecto anterior, por los argumentos expuestos solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentamiento, si se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho. Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: De Interés Provincial la edición de la Feria Provincial del Libro, bajo el lema "Más que libros, Cultura" y el hashtag #FeriaVirtualYPresencial que se llevará cabo entre los días 15 y 24 de octubre de 2021 con una modalidad mixta de actividades presenciales en el Centro Cultural Santa Cruz y virtuales a través de las plataformas y el canal de YouTube de la Secretaría de Estado de cultura de la provincia de Santa Cruz".

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 573-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 39 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: en virtud de que durante los días 25, 26 y 27 del corriente año se va a llevar a cabo el Parlamento Patagónico en Río Gallegos y el día jueves 28 corresponde sesionar, en el marco de lo que vamos a realizar en el Parlamento, hemos charlado con el bloque de la oposición y acordamos pasar la sesión del día 28 de octubre para el día 4 de noviembre.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si es un acuerdo entre bloques, estando constituida la Cámara y la mayoría de los señores diputados presentes...

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: perdón, los que no tenemos autorizado ningún bloque, ¿Cómo opinamos al respecto?

Sr. Secretario (Noguera).- No opinan.

333/340

Sr. Garrido.- Señor Secretario: ¿no opinamos? Ah bueno, que vote la mayoría entonces, está bien.

- Risas.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: ¡Muy bien, secretario!

Sra. Presidenta (Nieto).- Someteremos a votación de los presentes, el traslado de la próxima sesión, al día 4 de noviembre y facultar a la Presidencia a redactar el instrumento legal.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: las reuniones de comisiones, ¿cómo quedarían?

Sra. Presidenta (Nieto).- Los dos días previos.

- Se va a votar la moción.
- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

341

- 40 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: quisiera realizar una moción de preferencia, de acuerdo al artículo 80° del Reglamento para que se trate con o sin despacho, en la próxima sesión ordinaria el proyecto de ley 119-D-20 que trata sobre la derogación del Aporte Solidario que se encuentra en las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación General.

Es un proyecto de autoría de los señores diputados Roquel y Ricci sobre la derogación del aporte solidario jubilatorio.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: no debería apartarse del Reglamento en la próxima sesión y hacer la solicitud.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción de apartarse del Reglamento.

Sr. Garrido.- Pero eso sería la próxima sesión ¿No debería pedirlo en la próxima sesión?

Sra. Presidenta (Nieto).- Las mociones de preferencia se piden así y se votan.

Sr. Oliva.- Según el Reglamento, el proyecto se incluye en el temario de la próxima sesión, no se vota.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción de preferencia para que se trate con o sin despacho en la próxima sesión el proyecto de ley 119-D-20.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: no debería someterse a votación una moción de preferencia.

Sra. Presidenta (Nieto).- Señor diputado vamos a revisar, pediré las disculpas del caso de ser necesario, pero de todos modos se sometió a votación y fue rechazada.

No habiendo otro tema que tratar en el orden del día, damos por finalizada la sesión del día de hoy. Muchísimas gracias y buenas tardes a todos los diputados y diputadas.

342/350

- Es la hora 13 y 10.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos